



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1261 de 2023

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

VICEPRESIDENTE

Elección

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de marzo de 2023

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Cristina Lústemberg.
Miembros:	Señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima, Silvana Pérez Bonavita y Nibia Reisch y señor Representante Milton Corbo.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Luis Gallo Cantera y Rodrigo Goñi Reyes.
Secretario:	Señor Héctor Amegeiras.
Prosecretaria:	Señora Margarita Garcés.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

(Se lee:)

"**ASUNTOS ENTRADOS**

PROYECTO DE LEY. ACOMPAÑAMIENTO Y CONTENCIÓN PERSONAL DURANTE LAS DISTINTAS ETAPA DEL EMBARAZO EN INSTANCIAS DE ASISTENCIA MÉDICA. Normas. (C/3354/23. Repartido Nº 830). Iniciativa Varios Representantes.

NOTA

MSP. Remite contestación al Oficio Nº 55 de la Comisión, solicitando información sobre planteamientos AFCASMU, seguro de paro ade 86 funcionarios, seguro de asistencia médica llamado Medis Group y médicos de ex Casa de Galicia. (Asunto N° 158147)".

——Damos comienzo a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Corresponde ingresar al primer punto del orden del día, que refiere a la elección de vicepresidente. Vamos a proceder a la votación nominal.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Con mucho gusto proponemos al señor diputado Milton Corbo para ocupar la Vicepresidencia por este período. Se trata de un compañero que en el día de hoy se está integrando a la Comisión.

Como bien lo expresamos en la anterior reunión, Alfredo de Mattos nos había estado acompañando desde que asumimos, con una destacadísima actuación.

Confiamos en los conocimientos del doctor Corbo y en su capacidad para seguir trabajando en la forma en que lo hemos hecho en esta comisión: en los temas que estamos de acuerdo trabajamos en conjunto, pero en los temas que tenemos ópticas distintas, lo marcamos. De todos modos, siempre establecemos las diferencias con mucho respeto.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Damos la bienvenida al señor diputado Corbo y, por supuesto, acompañamos su designación como vicepresidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

SEÑORA PRESIDENTA.- También voto por el señor diputado y colega Milton Corbo. Sé que vamos a trabajar en conjunto desde el rol que él va a ocupar y como integrante de la Comisión.

Como dijo la señora diputada Nibia Reisch, en este ámbito hasta en los proyectos de más complejidad hemos logrado trabajar con respeto y hemos logrado consensos, y en los casos en que no ha sido posible, cada uno ha argumentado desde su lugar.

Dejo constancia ante la Secretaría de que no está presente la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y de que están como delegados de sector los señores diputados Goñi y Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Voto por la señora diputada Nibia Reisch.

Primero que nada, debo agradecer los conceptos vertidos. También quiero reconocer hoy el trabajo que hizo el señor diputado de Mattos y la forma como representó a nuestro partido y a la coalición. Nuestro compromiso es continuar esa línea de trabajo para aportar, si no nuestra capacidad, por lo menos nuestro esfuerzo y nuestro trabajo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Han sufragado cuatro señores y señoras representantes: tres lo han hecho por el señor representante Milton Corbo y uno, por la señora representante Nibia Reisch.

Por lo tanto, queda proclamado el señor diputado y colega Milton Corbo como vicepresidente de esta comisión.

Con respecto al segundo punto del orden del día habíamos acordado comenzar a organizar los esquemas de trabajo para las próximas reuniones; a propósito: ya vimos todos los proyectos que debe discutir la Comisión.

Como recuerdan, a fines de noviembre o de diciembre -corríjanme si me equivoco- habíamos acordado agrupar todos los proyectos que tenían que ver con la alimentación, de modo de convocar a las mismas delegaciones. Según lo conversado, del Ministerio de Salud Pública vendría una delegación en común. Además, había unas seis carpetas sobre esa temática para discutir; al respecto habíamos logrado acuerdo.

Además, teníamos otros proyectos que estábamos analizando y queríamos discutir en conjunto el orden, la prioridad y cómo nos íbamos a manejar hoy.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿Eran siete carpetas sobre obesidad?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos la Carpeta Nº 1443 de 2021 -a propuesta nuestra y de la bancada del Frente Amplio-, que refiere a los hábitos saludables en la alimentación y a los entornos alimentarios saludables; la Carpeta Nº 2983 de 2022, sobre los hábitos de alimentación saludable, presentada por el señor diputado Sebastián Andújar; la Carpeta Nº 1495 de 2021, relacionada con el "Día Nacional de Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria. (Se declara el día 26 de agosto de cada año)", presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita; la Carpeta Nº 1292 de 2021, "Sobrepeso y obesidad", presentada por la señora diputada Joanna Fort y por los señores diputados Viviano, Radiccioni y Lorenzo; la Carpeta Nº 4115 de 2019, "Lucha contra la obesidad", del señor diputado Jorge Pozzi, y la Carpeta Nº 2355 de 2017, sobre obesidad, presentada por el señor diputado Goñi.

Nosotros hicimos esta preselección tomando los proyectos acumulados en poder de la Secretaría de esta comisión.

Como habíamos entendido que cada uno podía tener su particularidad y algunas diferencias -en líneas generales, las convocatorias a las delegaciones eran las mismas-, decidimos agruparlos.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Debemos *agiornar* los envíos y solicitar las opiniones correspondientes. La Secretaría debe tener constancia de ello.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me dicen que eso ya se hizo el 22 de diciembre y que se envió la documentación al Ministerio de Salud Pública, al Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Universidad de la República, a la Alianza para el Control de Enfermedades No Transmisibles Uruguay, a la Cámara Industrial de Alimentos (Ciali) y a la Asociación Uruguaya de Nutricionistas y Dietistas del Uruguay (Audyn). Según lo visto, estas organizaciones -de forma global- podrían brindarnos un análisis de estos proyectos.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿A esas delegaciones se les pidió un informe? No estamos hablando de delegaciones a convocar. Lo pregunto porque cuando se vaya a convocar a las delegaciones, solicitaría que se incorporara a la fundación ALCO (Anónimos Luchadores Contra la Obesidad), que hace un gran trabajo en todo el país desde hace un buen tiempo. Me parece que puede aportar mucho en esta discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si hay acuerdo.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Sí, por supuesto.

Simplemente, quiero agregar que remitir los proyectos a los distintos organismos que se entendía que podían tener competencia o algo para aportar era a los efectos de ir adelantando el trabajo. Cada uno de ellos, además de lo que nos pueda remitir por escrito, está dentro de las delegaciones a convocar, más todas las que se puedan sumar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa fue la idea. La Secretaría ya agendó a esta delegación para cuando comencemos con la discusión. De la misma forma se va a proceder con cualquier otra propuesta que un integrante haga mientras se desarrolle la discusión de los proyectos.

¿Están de acuerdo con que comencemos la discusión cuando nos ordenemos con estos proyectos que tienen que ver con los hábitos de alimentación?

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Sin duda, el análisis de este tema y de estos proyectos nos va a llevar gran parte del año. Se trata de un tema sumamente importante. Vamos a recibir distintos informes y a varias delegaciones, y en medio de ese debate tendremos la Rendición de Cuentas, que nos acotará el tiempo de trabajo.

Estoy de acuerdo con la línea de pensamiento que manejamos anteriormente. Me refiero a la necesidad de considerar otros proyectos para ver la posibilidad -mediante la modalidad del *zoom* o de forma mixta- de recibir a nuevas delegaciones, ya que hay muchas pendientes.

Además, podemos seguir con el mecanismo que empleamos durante la legislatura pasada -cuando éramos oposición-: si un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo tiene mucha envergadura o permite solucionar una problemática o un tema en forma urgente, lo abordamos a la brevedad posible.

En este caso, estuvimos hablando con los compañeros de la coalición y, previo a esta reunión, también llamé por teléfono a la señora presidenta, para comentarle cuál era nuestro proceder. Hablo de solicitar el análisis del proyecto sobre donación de alimentos. Creo que todos lo hemos leído y sé que algunos tienen aportes para hacer. Ya se recibió a las delegaciones correspondientes en el Senado y fue aprobado por unanimidad. Entonces, ¡vaya si es importante que esta comisión aborde el tema con la mayor rapidez

posible! Quiero saber si podemos darle tratamiento prioritario por la importancia del tema y por los acuerdos que ya existen; no es una iniciativa de alta complejidad.

Luego, podríamos dedicarnos al abordaje de estas siete carpetas. Habrá que tener cierta continuidad porque van a ser múltiples delegaciones, con muchos informes.

En definitiva, queremos que se trate rápidamente el proyecto que consta en la Carpeta Nº 3096 de 2022.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Como criterio general, debo decir que la Comisión ha venido abordando proyectos de mayor complejidad o que implican o involucran diversidad de organismos junto con otros que quizás tienen menor complejidad -por decirlo de alguna manera- o que sabemos que rápidamente podemos llegar a un acuerdo. Lo digo a los efectos de mantener capacidad de respuesta ante la realidad y la dinámica. Por supuesto, acompañamos la idea de iniciar el abordaje de los proyectos vinculados con el derecho a la alimentación.

Como mencionó la señora diputada Lustemberg -consta en las versiones taquigráficas de las reuniones pasadas-, tenemos algunos proyectos de menor complejidad o que efectivamente podríamos llegar a intercalar. Me refiero a las iniciativas que tienen que ver con la igualdad de condiciones en cuanto a la asistencia sanitaria o con las participaciones del Ministerio frente a eventuales conflictos o situaciones críticas financieras; estos proyectos ya fueron ingresados y por lo menos habría que mantener el criterio que se manejó oportunamente.

Respecto de este proyecto en particular, lo recibí por correo gracias al señor diputado Goñi. Pude conversar con algunos compañeros del Senado y me dijeron cómo lo habían abordado; además, leí la versión taquigráfica. Ellos me informaron que habían recibido a varias delegaciones. Sobre todo, pregunté si en algún momento el Instituto Nacional de Alimentación había participado. Sabemos que se crea un organismo y que hay normas que regulan la donación. Sin embargo, no logré encontrar las versiones taquigráficas, aunque sí las del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Ambiente.

Comparto la posibilidad de avanzar rápidamente en este proyecto. Si pudiéramos tratarlo en las sesiones de abril, con la posibilidad de convocar a algún otro organismo, podría ser una buena alternativa.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Compartimos el esquema de trabajo anterior en cuanto a tratar los asuntos complejos, pero coincido con la señora diputada Etcheverry en que los temas de la realidad permanente que estamos viviendo -con sus dificultades y con sus angustias en algunos casos- nos hace que tengamos que mechar este tipo de proyectos.

Concretamente, nos parece que el proyecto sobre donación de alimentos votado en el Senado -más allá de que pueda faltar alguna delegación que no habría problemas en citar- debería tener cierta prioridad. En la medida en que se pueda -estamos de acuerdo-, deberíamos recibir a alguna delegación lo antes posible para considerar este asunto.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Nosotros planteamos esa nota porque el tema de la urgencia para la aprobación de este marco legal tiene como fundamento -más allá de lo que están haciendo hoy los bancos de alimentos en el Uruguay; más de doscientas organizaciones reciben más de 500.000 kilos de alimentos- la atención de los grupos vulnerables, como dice el proyecto de ley.

Se nos informó que en la sesión del Senado -me consta que hicieron muchas preguntas; la señora senadora Topolansky realizó muchas preguntas- se dio a conocer que hay muchas organizaciones donantes -quizás las más grandes- que, de no aprobarse

este marco legal -se establece un marco de precisión sobre la responsabilidad-, dejarían de donar. Por lo tanto, miles y miles de uruguayos dejarían de recibir estos alimentos que vaya si son de primera necesidad. Por ello nuestra nota. Creo que ahí está la urgencia.

Después de que los donantes dejan la operativa de donar es más difícil que vuelvan a hacer el procedimiento porque es tremendamente engorroso. Deben volver a seleccionar alimentos, mandarlos a un centro logístico, etcétera. Muchas veces -es lo que sucede-, si no existen estos marcos, se tira mucho más de lo que se dona con el consiguiente daño al medioambiente.

Este proyecto tiene dos grandes causas. Una tiene que ver con los sectores vulnerables que reciben una alimentación. Hay anécdotas muy lindas de gente que por primera vez en su vida podía consumir determinados alimentos, sobre todo en sistemas carcelarios. Me parece que cortar este camino que la pandemia también llevó a que se ampliara sería realmente muy dañino.

Por eso realizamos nuestro planteo por nota, más allá de que es una disposición de la Comisión. La idea es aprobar este proyecto lo antes posible para que este flujo no se corte, con los efectos negativos tan dañinos que eso provocaría.

El banco de alimentos que hoy mayormente está haciendo la tarea tiene muchísimos datos para aportar, y quizás se lo pueda recibir. Realmente, son impresionantes los testimonios de quienes reciben estos alimentos. Me parece que este marco legal permitiría evitar que se cortara este flujo y, además, ampliar lo que se viene haciendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacerles una propuesta luego de tener en cuenta todas las observaciones.

Ya pedimos a la Secretaría una suma total de las sesiones programadas para el correr del año.

En abril tenemos cinco reuniones ordinarias; en la primera sería bueno comenzar la discusión de este proyecto. Podríamos invitar al INDA, al Ministerio de Salud Pública y, si están de acuerdo, a la licenciada Ana Giménez, que es una química que se dedica al tema de desperdicios de alimentación y bienestar. Ese día podríamos atender a tres delegaciones y tomar la decisión en el mes de abril, para que tenga la celeridad que plantean el diputado Goñi y el diputado Corbo.

(Diálogos)

——Perdón, me acotan que el 4 de abril es Semana de Turismo o Semana Santa.

(Diálogos)

——Entonces, quedamos en que el martes 11 de abril convocamos al Ministerio de Salud Pública y al INDA, y el miércoles 12, a la licenciada Ana Giménez, como representante del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA y el Banco de Alimentos y, además, la Ciali y la Alianza de la Sociedad Civil para el Control y Prevención de las Enfermedades No Transmisibles. Tenemos al Ejecutivo, a las academias, a la sociedad civil y a la industria.

Si están de acuerdo, empezaríamos la discusión de los proyectos de alimentación en el mes de mayo.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Estamos de acuerdo con todo lo expresado hasta el momento, pero entiendo que también tenemos que determinar alguna

forma de sesión extraordinaria, aunque sea mixta o por *zoom*, para recibir delegaciones; inclusive, ante alguna eventualidad, se podría recibir a delegaciones en esta modalidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habría que chequear. Tenemos 46 días hábiles de reunión en el año; habíamos quedado en tener alguna extraordinaria, pero creo que los diputados tenemos inhabilitada la convocatoria por *zoom*. Habría que hacer las averiguaciones a nivel administrativo.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Quiero reiterar alguno de los conceptos señalados por la diputada Etcheverry.

En la última reunión a la que concurrieron el Ministerio de Salud Pública, el subsecretario y el presidente de la Junta Nacional de Salud, nos comprometimos a tratar un artículo que vino de la Rendición de Cuentas sobre los servicios VIP, el que fue desglosado y desapareció; ni siquiera vino a la Comisión: desapareció.

Nos comprometimos -y, obviamente, fue bien visto por el subsecretario y por el presidente de la Junasa- a redactar un artículo que, de alguna manera, reglamentara el tema de los servicios VIP; sala VIP es otra cosa. Estamos hablando de los servicios VIP, respecto a los que hay una problemática importante con un par de instituciones del país.

Es un tema en el que estamos trabajando y vamos a ingresar un proyecto de ley, pero no está en esta nómina. Pienso que lo mejor es no ajustarnos exactamente, seguir los lineamientos, pero, como es un compromiso de la Comisión con las autoridades, nos parecía de orden presentar ese proyecto, darle curso e invitar a las autoridades correspondientes. Es bueno que conste en la versión taquigráfica que tenemos pendiente ese tema y que nos comprometimos con las autoridades a resolverlo.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- En la dinámica que veníamos llevando a los efectos de adelantar el trabajo sobre los distintos proyectos, con el acuerdo de la Comisión, se enviaban a los organismos que tenían cometidos o competencias específicas en esos temas.

Solicito verificar si el proyecto vinculado con la participación del Ministerio de Salud Pública, en el que se le daba legitimidad directa para intervenir frente a situaciones complejas desde el punto de vista financiero en cuanto a los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud, fue enviado a la Cartera para recabar su primera valoración.

Esto permitiría tener una primera opinión y, eventualmente, definir la comparecencia del Ministerio o, incluso, integrar este tema en alguna oportunidad en que la Cartera asistiera. Si el proyecto aún no se envió, pido que se lo remita, para poder facilitar el trámite. Se trata de un proyecto muy sencillo, ingresó el año pasado y lo que establece es, fundamentalmente, la legitimación del Ministerio para intervenir, a efectos de que dependa todo de lo que resuelva la Justicia. Con esto lo que hacemos es curarnos en salud, teniendo en cuenta lo que se vivió con Casa de Galicia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Aprovecho para decirles que ayer, en el cambio de titularidad del Ministerio de Salud Pública, cuando asumió la doctora Karina Rando y se retiró de la función el doctor Salinas, la ministra señaló que quiere concurrir a la brevedad a esta Comisión para plantear sus prioridades en cuanto a la política pública de salud e intercambiar con nosotros. Como presidenta de la Comisión, tendré una reunión con ella esta semana y, si están de acuerdo, vamos a habilitar su concurrencia a la Comisión los primeros días de

abril. Capaz que le podemos decir que le vamos a enviar el documento para que venga con las respuestas o acompañada de la asesoría correspondiente.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- El diputado Gallo habló de un proyecto que iba a elaborar la Comisión sobre los servicios VIP, ¿se refiere a la Comisión o al Frente Amplio?

(Diálogos)

——Bien. Me contesta el diputado Gallo que sería el Frente Amplio. ¿Es un proyecto que presentaría el Frente Amplio sin consulta y sin coordinación con las mutualistas?

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- El proyecto, como lo mencionaba el diputado Gallo, fue planteado o informado a las autoridades del Ministerio de Salud Pública en enero de este año, cuando las recibimos para evaluar la situación de incumplimiento de la Ley Nº 20.022 que dio el cierre de Casa de Galicia. En ese momento, estuvieron presentes el ministro, el presidente de la Junasa y el asesor jurídico del Ministerio, y les informamos que veníamos trabajando en ese tema. Además, tomamos como insumo fundamental el artículo que vino en la Rendición de Cuentas que refería específicamente a ese tema; me refiero al artículo 266. Consta en la versión taquigráfica que las autoridades ministeriales decían que seguían creyendo que era pertinente y tenía vigencia. Por tanto, tomamos ese artículo y empezamos a trabajar con una perspectiva mucho más abarcativa; abarcativa y que no está escrita en piedra. De hecho, lo que se está generando o tratando de preservar con este proyecto que esperamos ingresar en la próxima semana es la igualdad de condiciones en términos de la asistencia sanitaria. Es decir, que no haya diferencias en virtud de ser usuario Fonasa o no, que no se pueda establecer una discriminación respecto de la cobertura y de la calidad asistencial. Eso es lo que se está planteando intercambiar en la Comisión y con las autoridades competentes: los aspectos que puedan quedar dentro o fuera de la regulación.

En su momento, las autoridades nos decían: "Bueno, acá hay una cuestión de plazos. Las prestaciones están dentro del PIAS, pero tienen una variedad en los plazos". Hay que afinar la regulación para que, efectivamente, esto no suceda, es decir, para que, eventualmente, no se establezca una prioridad en detrimento de un usuario Fonasa, que es lo que se ha recibido en esta Comisión como denuncia por parte de trabajadores de alguno de los prestadores. Frente a determinas urgencias de diagnóstico, por ejemplo, había prioridad de determinados socios que tenían un pago adicional en virtud de su capacidad adquisitiva respecto de los usuarios Fonasa.

Esas son las cuestiones que trata de regular. Por eso la necesidad de plasmarlo en un proyecto de ley que pueda ser discutido con las autoridades y, por supuesto, con el resto del sistema político, tomando como insumo el artículo que vino en la rendición de cuentas por parte del Ministerio de Salud Pública en su momento.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Por la información que uno ha obtenido, en el Ministerio de Salud Pública se está trabajando actualmente en un decreto similar al artículo que se sacó.

La cuestión es que ese decreto que se está haciendo va a ser recurrido y seguramente van a ganar las instituciones. En ese sentido, se precisa una ley, no un decreto. Lo que tiene que ver con el tema de sanciones, por ejemplo, es importante y debe estar legislado.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la última reunión nos propusimos revisar todos los proyectos que teníamos archivados.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quiero hacer una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el marco de eso, antes de dar la palabra a la diputada Reisch, quiero decir que yo indentifiqué unos proyectos como, por ejemplo, la Carpeta N° 3349/2018, Régimen de control de cannabis psicoactivo; modificación presentada por los diputados Luis Gallo, Julio Battistoni, y otros diputados.

Hay otro proyecto titulado "Ludopatía o adicción compulsiva a los juegos de azar. (Normas para su prevención)". Y el otro fue presentado por el diputado Dastugue: "Día Nacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas".

Se trata de proyectos que serían muy específicos de la Comisión Especial de Adicciones. Entonces, aprovechando que está el diputado Gallo que preside la Comisión, tendríamos que pasarlos a esa Comisión.

Y así tomar el hábito de revisar si, por ejemplo, es el día de una propuesta de algún centro de salud o algún otro proyecto que sabemos que no hay dificultades éticas con el nombramiento o que a alguien le genere algún tipo de dificultad, podría ser, y ya vamos agilitando el proceso.

Entonces, propongo que esos tres proyectos que tienen que ver con adicciones pasen a la Comisión que mencioné.

(Diálogos)

——Lo sugiero porque esos proyectos son bien específicos de la Comisión Especial de Adicciones. Digo esto porque como tenemos mucho para discutir, me parece mejor que pasen esos tres proyectos a esa Comisión.

Reitero para que quede registrado en la versión taquigráfica, se trata de la Carpeta N° 3349/2018, "Régimen de Control de Cannabis Psicoactivo"; Carpeta N° 2464/2008, "Ludopatía o Adicción Compulsiva a los Juegos de Azar. (Normas para su prevención)", del exdiputado Gonzalo Novales; y "Día Nacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas. (Se declara el día 26 de junio de cada año)", del diputado Álvaro Dastugue.

Si hay acuerdo en la Comisión, podemos votar el pase de esos tres proyectos a la Comisión Especial de Adicciones.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Hablando con la diputada Pérez Bonavita me surgió una duda. Yo estaba convencida de que la Carpeta N°1475/2021, que hace referencia a cambios para la detección precoz de la enfermedad celíaca, que fue promovido por el diputado Gianoli todavía no la habíamos votado, si bien el año pasado todos expresamos que estábamos de acuerdo en avanzar en esto y era un proyecto puntual.

La duda que surgió es si se aprobó o no. Yo pienso que no, pero pido a la presidenta que nos aclare.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo lo tengo acá como que no está votado.

Es la Carpeta N° 1475/2021, "Enfermedad Celíaca", presentado, entre otros, por la diputada Reisch, los diputados Alfredo de Mattos y Gianoli.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Con la propuesta de varios representantes la Carpeta N° 1475/2021 la ponemos nuevamente a consideración en los meses de abril, mayo; damos prioridad a este tema para reverlo, y en la próxima instancia, si puede ser mañana, por lo menos, vemos como lo tenemos que redireccionar. ¿Hay acuerdo?

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Voy a plantear un tema que puede ser menor para la Comisión, pero es muy grande e importante para los pagos chicos: la designación del Centro Auxiliar de Salud de Lascano con el nombre del doctor Roberto Introini.

Esto es a pedido de la sociedad, de la gente, de trabajadores del hospital.

Ya viene del período anterior. No se trató; se archivó, y nosotros ahora lo replanteamos. Pienso que esto no tendrá demasiada discusión. Me gustaría tenerlo en carpeta; obviamente, no es una prioridad, pero sí debemos tenerlo presente para que no se vuelva a archivar.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Si no hay inconveniente, en la próxima sesión puede presentarlo. No habría que discutir mucho.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para que quede en la versión taquigráfica aclaro que es la Carpeta N° 2549/2022, "Dr. Roberto Introini Carabelli". (Se designa el Centro Auxiliar de Salud de Lascano)", presentado por el diputado Milton Corbo.

Solicito a la Secretaría que en la próxima reunión lo pongamos a consideración, y se votará sin ningún inconveniente.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Si el diputado Corbo está en condiciones de hacer el informe para mañana, mañana mismo la Comisión podría estar considerándolo. Creo que desde el punto de vista administrativo, ganamos tiempo.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Mañana hay delegaciones; si no tienen problemas, lo hacemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo ponemos como previo antes de comenzar. ¿Estarían de acuerdo?

(Apoyados)

——Quiero comentar que nosotros estamos estudiando un proyecto y con mucha gratitud también escuchamos que desde el Poder Ejecutivo lo están trabajando. Se trata de una iniciativa sobre el sistema nacional de atención de trauma y emergencia. Después, veremos como el nuestro se compatibiliza con la propuesta del Poder Ejecutivo porque es un tema de trascendental importancia para el Uruguay.

Mañana la reunión es a la hora 12, en la sala 409, y como primer punto a considerar tenemos el proyecto sobre prevención del suicidio, que será presentado por el diputado Gonzalo Mujica. Luego, trataremos de generar un equipo de trabajo interpartidario para esta temática tan importante. Esto es a las 12.

A las 12 y 45 viene la Asociación de Trasplantados del Uruguay por el Día Mundial, el 16 de marzo, y otras observaciones. Después viene la Cámara Uruguaya de Servicios de Ambulancias del Uruguay, y asistencia que no es especializada. Y a las 14 viene la

Cámara de Emergencias Móviles, especializadas, por las situaciones vinculadas en los contratos de servicios de traslados comunes y especializados.

Como último punto podemos dejar si el diputado Corbo lo tiene ya definido y no hay observaciones…

(Interrupciones)

——Si hay alguna complicación administrativa u otra dificultad, lo dejamos para la próxima.

Diputada Reisch: si la Secretaría nota que hay alguna complicación administrativa, hay voluntad de resolverla a la brevedad, si a usted le parece.

(Diálogos)

——Si nadie más hace uso de la palabra, se levanta la reunión.

